COFyBCF
Colegio Oficial de Farmacéuticos
y Bioquímicos de la Capital Federal

MEMORIA DE CONSEJO GENERAL (CG) DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS Y BIOQUÍMICOS DE CAPITAL FEDERAL (COFYBCF) PERIODO 2025-2026.

1. Gestión Institucional y Vida Democrática

- **Proceso Electoral 2025:** Con el asesoramiento legal del Dr. José Giudice, se fijaron las condiciones para el padrón definitivo del 17 de julio de 2025, considerando la antigüedad al 17 de enero de 2025 y la cuota al día a mayo. Se habilitó un padrón provisorio web en marzo y se constituyó la Junta Electoral por unanimidad, requiriendo un aval del 3% de los colegiados habilitados para la presentación de listas.
- **Elecciones COFYBCF para periodo 2025-2028**. Se cumplió con el Cronograma Electoral y la Recepción de Listas.
  Se aprobó la carga de los padrones definitivos en la página del Colegio.
  La Junta Electoral recibió las listas otorgando copia de las mismas a cada apoderado y nos informa al Consejo General las listas presentadas según se detalla:
  LISTA FRENTE NARANJA - Incumbencias & Honorarios
  LISTA ROJA + BLANCA - Renovación profesional + transparencia, gestión y compromiso.
  LISTA VIOLETA - Siempre hacia el futuro.
- **Renovación de Autoridades (Período 2025-2028):** Las elecciones y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se celebraron el 17 de julio de 2025 en la sede del Colegio. Se presentaron tres listas: Frente Naranja, Roja + Blanca, y Violeta. El 23 de julio de 2025, ante escribano público, asumió la nueva conducción: Dr. Claudio Ucchino (Presidente), Dra. Cecilia Ghisolfi (Vicepresidenta), Dra. Silvia Gaeta (Secretaria), Dr. Carlos Ernesto Soria (Tesorero), Dra. Beatriz Elizabeth Perazzi (Protesorera), Dra. Laura Cecilia Morán (Prosecretaria), y las Dras. Marta Fátima Arena, Margarita Menéndez Llano y María Natalia Rossaro como Vocales.
  Con los siguientes porcentajes: 62% LISTA VIOLETA, 18% LISTA ROJA + BLANCA y 10% LISTA FRENTE NARANJA.
- **Modificaciones en el Consejo:** Debido al fallecimiento del Dr. Rubén Sajen, la Dra. Laura Morán asumió en su reemplazo como Prosecretaria el 23 de abril de 2025, dando estricto cumplimiento al estatuto. Por otra parte, en cumplimiento del dictamen de la IGJ, se reincorporó provisoriamente al Dr. Rafael Kott como Delegado al Consejo General.
- **Estructura Organizativa y Normativa Interna:**
- Bajo la nueva gestión, se crearon e implementaron con éxito el Observatorio de Salud, la Secretaría Académica, la Dirección de Relaciones Institucionales, la Dirección Coordinadora del Departamento de Obras Sociales y la Dirección General del COFyBCF.
- Implementación del código de convivencia para los empleados del COFYBCF. Con la finalidad de poder ordenar y optimizar el funcionamiento de las gestiones administrativas de la institución, se pudo implementar el código de convivencia. El mismo fue aprobado por el gremio que representa a los empleados (UTEDYC) y conformado por todo el personal y los directivos.

2. Asuntos Legales y Defensa Profesional

- **Defensa de las Incumbencias y Matrícula:** Ante la publicación de la Resolución 1641 del Ministerio de Salud de la Nación, la Dra. Ghisolfi solicitó un informe al área de legales. El Dr. Giudice ratificó que la matrícula es indispensable para la protección de la salud pública y que dicha resolución solo abarca a hospitales nacionales (bajo la Ley 17.132), sin invalidar las leyes de creación de los Colegios provinciales. En consonancia con CUBRA, Coordinadora de Colegios de Ley, CEPUC, CGP y el Colegio de Traductores Públicos, se emitió un comunicado aclaratorio, decidiendo supervisar la evolución del tema antes de realizar presentaciones judiciales.
- **Fallos Judiciales favorables al sector farmacéutico:** entre ellos el relacionado con la responsabilidad exclusiva del farmacéutico en el área de esterilización y productos médicos consecuencia de trabajos realizados en conjunto desde el COFYBCF con COFA, Colegio

de Pcia. de Bs As, también se comunicó todo lo vinculado a presentaciones realizadas contra el DNU 70/23 desde nuestra institución.

3. Ejercicio de la Bioquímica y Gestión de Laboratorios

- **Bioquímica Regenerativa:** Se iniciaron los avances dentro de la comisión respectiva para redactar proyectos regulatorios a nivel nacional. El objetivo es delimitar el rol del bioquímico en el procesamiento de muestras, Plasma Rico en Plaquetas (PRP) y técnicas regenerativas, impulsando además la creación de un registro federal de profesionales habilitados.
- **Comisión POCT (Point of Care Testing):** La comisión avanzó firmemente en la redacción de un modelo de resolución y un documento base para emitir una recomendación oficial del COFyBCF, sumando a los grupos de trabajo un documento técnico de referencia provisto por la Fundación Bioquímica.
- **Inscripción en SEDRONAR:** Se abordaron las dificultades operativas en la plataforma TAD que provocaron faltantes de insumos de laboratorio y precursores químicos. Se recordó la obligación de los titulares de declarar trimestralmente el consumo y el stock remanente, y se propuso desde la Coordinadora realizar una presentación específica sobre este rubro.
- **Residencias y Especialidades Bioquímicas:** Se realizaron gestiones ante el Ministerio de Salud respecto al reconocimiento de residencias bioquímicas y la certificación de especialidades. Se realizaron reuniones de COBICE con coordinadores, instructores y residentes para aclarar los requisitos exigidos para acceder a la certificación de Bioquímica Clínica.
  Se informó que únicamente la residencia del Hospital Fernández contaba con reconocimiento publicado en Boletín Oficial, mientras que el resto permanecía en trámite, motivo por el cual COBICE decidió extender la convocatoria correspondiente a la modalidad residencia para evitar perjuicios a los profesionales afectados.
  Se mantuvieron reuniones con asesores legales y otros Colegios profesionales del país a raíz de la crisis generada por la modificación del régimen de residencias dispuesta por la Resolución 2109/25, impulsándose presentaciones conjuntas ante el Ministerio de Salud.
- **Vínculos Federales - El COFYBCF sede del Pre confederal y Confederal de Cubra.**
  Se destacó la realización del Pre-Confederal y Confederal de CUBRA en la sede institucional del Colegio, abordándose especialmente temas vinculados a receta electrónica, interoperabilidad nacional, actualización del Nomenclador Bioquímico Único y problemáticas arancelarias regionales.
  Se informó sobre la elaboración de una nueva versión del NBU 2025 y sobre la conformación de espacios de trabajo conjuntos con autoridades sanitarias para avanzar en procesos de interoperabilidad y estandarización de sistemas.
- **Coordinadora de Colegios de Ley:** Se notificó el valor de las certificaciones COCERBIN 2025 y se propuso una alianza estratégica entre la Coordinadora y ECUAFyB. Además, se avanzó en la propuesta de crear un registro unificado nacional de títulos profesionales matriculados.
- **Situación económica de PAMI-laboratorios.** Se informó sobre las dificultades económicas y operativas derivadas del nuevo sistema de capitas implementado en CABA, incluyendo atrasos en pagos, reducción de ingresos, diferencias arancelarias regionales y penalizaciones aplicadas a laboratorios.
  El Colegio realizó diversas gestiones y presentaciones ante autoridades de PAMI Central y la UGL 6 para reclamar pagos adeudados, solicitar reuniones urgentes y plantear modificaciones en la aplicación de las normativas vigentes.
  Asimismo, se destacó la preocupación por el cierre y desvinculación de algunos laboratorios, especialmente aquellos con alta dependencia económica del convenio PAMI. En este sentido, se continuaron realizando gestiones conjuntas con CUBRA y se previó la convocatoria a reuniones con laboratorios prestadores para consensuar criterios operativos y fortalecer el funcionamiento de la red.
- **Convenio Red de Laboratorios - PAMI:** Se completó el desarrollo e implementación del módulo de laboratorios en el sistema *Axioma*, empresa de software, optimizando la facturación, auditoría y administración de las prestaciones capitadas. El Colegio brindó soporte administrativo continuo ante los cambios de contratación de PAMI Central y la UGL 6. Se coordinaron acciones con CUBRA para mitigar el impacto económico de los atrasos de pagos y aranceles que afectaron severamente a laboratorios de la red.

4. Ejercicio de la Farmacia y Red de Oficinas de Farmacia

- **<u>Congreso Cofa</u>.** Los beneficios que la incorporación de los conocimientos podía implicar en el ejercicio de la profesión en todos los ámbitos de desarrollo de los temas presentados. El mismo se llevó a cabo en La ciudad de Buenos Aires, nuestra institución fue anfitriona. Se realizó en el Goldencenter el 9,10 y 11 de octubre 2025.
- **<u>Asamblea General COFA</u>.** Se aprobó por unanimidad el listado de asambleístas que participaron en la Asamblea General que fue realizada el 26 de noviembre 2025.
- **<u>Situación convenio PAMI – Medicamentos</u>.** Se informó sobre las gestiones realizadas a través de la Confederación Farmacéutica Argentina para regularizar los pagos adeudados por PAMI y otorgar mayor previsibilidad al sistema prestacional. Asimismo, se destacó el esfuerzo realizado para sostener financieramente a las farmacias frente a los atrasos registrados y las medidas de austeridad implementadas por la institución para optimizar recursos y garantizar el funcionamiento operativo.
- **<u>Situación convenio vacunación antigripal PAMI.</u>** Se informó que, luego de diversas gestiones y negociaciones, se logró mantener la campaña de vacunación antigripal de PAMI dentro del ámbito de las farmacias, garantizando las condiciones adecuadas de conservación, trazabilidad y seguridad sanitaria. Asimismo, se destacó la implementación de mecanismos de registro digital vinculados a la aplicación "Mi Argentina", fortaleciendo la trazabilidad y el seguimiento de las vacunaciones realizadas.

5. Convenios, Obras Sociales y Relaciones Interinstitucionales

- **<u>Inserción en Mesas Ejecutivas Nacionales y Locales:</u>**

✓ **Nuevas autoridades de COFA.** El colegio volvió a integrar la mesa ejecutiva de la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA) luego de 13 años, asumiendo el cargo de secretario general, Dr. Claudio Ucchino. Se destacó que esta representación fortaleció la participación institucional en gestiones y decisiones de alcance nacional vinculadas a la profesión farmacéutica. Asimismo, se aprobaron las designaciones de Margarita Menéndez Llano como vocal titular y de Roberto Cáceres como vocal suplente para representar al distrito ante el consejo directivo de COFA.

✓ **Nuevas autoridades de CUBRA**. El COFyBCF logró formar parte de la mesa ejecutiva de CUBRA con la designación de la Dra Cecilia Ghisolfi como prosecretaria y el Dr. Matías Viniegra como vocal suplente, para la gestión 2025-2027.

✓ **Incorporación del COFYBCF en el Consejo de planeamiento Estratégico en la Legislatura porteña**, Nuestra institución recibió la invitación por parte del Gobierno de la Ciudad para integrar el Consejo de Planeamiento Estratégico de la Legislatura porteña, proponiendo la participación de representantes del Colegio en distintas comisiones vinculadas a salud, educación, ciencia y tecnología.

- **<u>Convenios Educativos y Sociales:</u>**

✓ **Convenios institucionales**, se procedió a la firma y ampliación de acuerdos con el Club Comunicaciones y FARBIQ, otorgando beneficios y descuentos a los colegiados y sus grupos familiares. Además, se realizaron acciones para la firma de convenios con distintas universidades, entre ellas la UCA y la UMET, contemplando beneficios para colegiados, actividades académicas y visitas al Laboratorio de Control de Calidad del Colegio.

✓ **Convenio con la SATI**, se resolvió retomar las gestiones para formalizar el acuerdo, reafirmando que la certificación y recertificación de especialidades corresponde al Colegio a través de sus comités certificadores.

✓ **Convenio con UMET**. Se aprobó un anexo para el convenio con la Universidad UMET para la realización de actividades académicas en el Laboratorio de Control de Calidad del Colegio, estableciendo responsabilidades, condiciones operativas y cobertura de gastos.

6. Administración, Finanzas y Modernización Operativa

- **<u>Análisis Financiero y Política de Cuotas:</u>**

✓ **Tratamiento de morosidad de colegiados**. Se resolvió aprobarlo por Res. CG 04/2025, donde se indica que aquellos colegiados que adeudaban más de 30 cuotas al 22/10/2025 y debido a no poder contactarlos por diferentes vías de comunicación, se dieron de baja del padrón.

✓ **Convenios con asociaciones profesionales**. Consejo General resolvió por unanimidad dejar de aplicar descuentos sobre el valor de la matrícula de colegiación a instituciones, empresas o entidades públicas y privadas, a fin de evitar desigualdades respecto de los colegiados que abonan su cuota completa y preservar las finanzas institucionales. No obstante, se aprobó mantener un convenio de carácter institucional vinculado a capacitaciones y defensa profesional.

✓ **Actualización de cuota de colegiación**. Se resolvió continuar utilizando el IPC mensual como variable de ajuste, dejando abierta la posibilidad de revisar el criterio en caso de producirse diferencias significativas con las paritarias profesionales.

- ✓ **Control de cuotas al día para la participación en reuniones de Consejo General y Sección.** Se acordó que todos los integrantes de consejos seccionales y Consejo General deberán tener sus cuotas de colegiación al día para poder participar de las reuniones correspondientes.

- **<u>Actualización de Categorías</u>:**

- ✓ **Definición por concepto bioquímico empleado**. Se trató la necesidad de establecer una definición precisa del concepto de "bioquímico empleado" Se dejó constancia por aprobación unánime de todos los integrantes de CG por Res. 5/2025 CG de que en la categoría "bioquímico empleado", asimilada a la de voluntario, se encuentran comprendidos los profesionales de CABA o de dependencias nacionales que cumplen tareas sin asumir responsabilidades derivadas del carácter de profesional bioquímico, es decir, sin poner en juego su juicio profesional. También se recordó que, en las actas de la sección Bioquímica del año 1988, al debatirse la incorporación de la categoría empleado bioquímico, no se eliminó ninguna de las categorías activas vigentes, entre ellas las correspondientes a hospitales, clínicas y centros de diagnóstico. Luego de deliberar sobre la propuesta, el Consejo General resolvió aprobar por unanimidad la Resolución CG N° 5/2025. Mediante la misma, se definió como "bioquímico empleado" a aquel profesional que no utiliza su matrícula para el ejercicio de su función y que se desempeña en ámbitos donde no se requiere el uso de la misma, tales como la docencia y la investigación. Asimismo, se estableció que los profesionales que utilizan su matrícula para el ejercicio asistencial y no asistencial quedan comprendidos dentro de la categoría de "bioquímicos en ejercicio profesional" como profesionales activos.
- ✓ **Aprobación de colegiación para graduados de la UMET**. Desde CG se aprobó la Res. 03/2025 que dejó constancia de que el título de Licenciado/a en Farmacia de la UMET posee reconocimiento oficial y validez nacional otorgados por la Resolución del Ministerio de Educación N° 345/2019, y que la carrera fue acreditada por CONEAU conforme a los estándares establecidos por la Resolución Ministerial N° 566/2004 y su actualización mediante Resolución N° 1561/2021. Asimismo, se destacó que la UMET presentó toda la documentación y aprobaciones ministeriales necesarias para el dictado de la carrera en modalidad presencial, con una duración de cinco años y su correspondiente plan de estudios. Finalmente, se dejó establecido que el título de Licenciado/a en Farmacia de la UMET constituye un título universitario habilitante con validez oficial nacional, reconocido en los mismos términos que el título de Farmacéutico, conforme surge de la Resolución Ministerial N° 345/2019 y de los alcances previstos en la Resolución Ministerial N° 1254/2018.

- **<u>Modernización Tecnológica</u> (Sistema Axioma):**

- ✓ **Red Laboratorios COFYBCF – PAMI**: Se trabajo en el desarrollo e implementación del módulo de laboratorios de Axioma, empresa de software destinado a la facturación y administración de prestaciones PAMI. Se explicó que el Colegio continuó brindando asistencia administrativa a laboratorios prestadores luego de los cambios implementados por PAMI en la modalidad de contratación. Posteriormente se informó que el módulo de Axioma quedó operativo para la gestión de facturación PAMI y que continuaba el proceso de migración integral del sistema institucional, incorporando mejoras en trazabilidad, autogestión y administración de información de colegiados.
- ✓ **<u>Infraestructura -</u> Avance a etapa 3 de mejoras edilicias solicitadas por el Gobierno de la Ciudad.** Se realizaron las obras edilicias destinadas a adecuar la institución al nuevo marco normativo habían sido aprobadas durante la gestión anterior (2022-2025) del Consejo General. Las acciones avanzaron a la tercera etapa de ejecución, correspondiente a la instalación del nuevo sistema inteligente de prevención y detección de incendios, incluyendo detectores, avisadores manuales y sirenas, junto con todos los servicios de instalación, seguros y personal especializado. La propuesta de avanzar con esta nueva etapa fue aprobada por los presentes. Asimismo, se aprobó el anteproyecto arquitectónico para avanzar en las cotizaciones de la futura construcción en el terreno de la calle Tucumán.
- ✓ **Personal del sector de sistemas.** Se realizó la reestructuración del área de sistemas, mediante la incorporación de personal efectivo previamente tercerizado y la contratación de un perfil técnico de apoyo para fortalecer el funcionamiento operativo durante la implementación de los nuevos sistemas de gestión. Asimismo, se destacó la optimización de recursos institucionales y la regularización administrativa de los vínculos contractuales existentes.
- ✓ **Informe de capacitación al personal de la institución respecto al funcionamiento del nuevo programa de gestión COFYBCF realizado por la empresa Axioma.** Todo el personal de los sectores, continuaron con el proceso de implementación y capacitación vinculada al nuevo sistema de gestión institucional, acción previamente aprobada por la gestión anterior (2022-2025). Se detalló que ya se realizaron capacitaciones grupales en las áreas de colegiación, secretaría, presidencia, bioquímica, contabilidad y obras sociales, además en instancias de capacitación individual y seguimiento operativo. Asimismo, se

destacó la tarea de supervisión y acompañamiento llevada adelante por Mario Ramírez, Cecilia Ghisolfi y Enio López.

- ✓ **Reorganización del personal del COFYBCF**. Se trabajo en la reorganización del funcionamiento interno del personal, garantizar reemplazos en cada sector y actualizar el organigrama institucional.

7. Área Académica, Extensión y Eventos Profesionales

- **<u>Secretaría Académica y Nuevas Carreras:</u>**

- ✓ **Reunión con el Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB) de la Universidad de Buenos Aires,** Dr. Pablo Evelson, explicó que la carrera, Licenciatura en Biotecnología, surgió a partir de una propuesta conjunta entre las facultades de Farmacia y Bioquímica, Ciencias Exactas y Naturales, Agronomía y Veterinaria, con el objetivo de desarrollar una formación interdisciplinaria en Biotecnología. Señaló que la FFyB será sede principal de la carrera, inicio en 2026, y detalló que contará con un Ciclo Básico Común, ciclos de formación común y un ciclo profesional con orientaciones específicas según cada facultad participante. Asimismo, informó que se otorgará un título intermedio de Bachiller Universitario en Biotecnología, de carácter no habilitante, y que existen acuerdos de equivalencias con carreras de Ciencias Exactas y Naturales. Ante consultas de integrantes del Consejo General, aclaró que la organización académica fue diseñada para evitar superposición de incumbencias con las carreras de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la universidad de Buenos Aires. Finalmente, desde presidencia, tras la creación de la Secretaría Académica aprobada por el Consejo General, se invitó al Dr. Pablo Evelson a participar de la misma.

- **<u>Criterios de Capacitación y Difusión Unificada:</u>**

- ✓ **Estandarización de requisitos para adquirir certificado de cursos**. Se estandarizaron los requisitos para la entrega de certificados de cursos realizados en la institución. Se resolvió establecer un mínimo de 80 % de asistencia y aprobación de evaluación para los cursos que la contengan, manteniéndose únicamente el requisito de asistencia para aquellos sin evaluación
- ✓ **Capacitaciones conjuntas entre ambas profesiones**. Se acordó centralizar desde CG la difusión de cursos y actividades institucionales a través del área de prensa del Colegio y avanzar en la unificación de criterios arancelarios para cursos, simposios y actividades académicas de Farmacia y Bioquímica, tomando como ejemplos capacitaciones surgidas desde Consejo General, tales como Peri/Menopausia, un abordaje estratégico, IA y capacitaciones atinentes de vacunación.

- **<u>Lanzamientos y Proyectos Sanitarios:</u>**

- ✓ **Lanzamiento Observatorio de Salud y Farmacovigilancia.** Se informó el lanzamiento del Observatorio de Salud y Farmacovigilancia a nivel nacional, iniciativa impulsada originalmente por el Colegio y posteriormente adoptada por la Confederación Farmacéutica Argentina. El proyecto tuvo como objetivo fortalecer la red de monitoreo y registro de eventos adversos relacionados con medicamentos y vacunas, consolidando la participación institucional dentro del sistema nacional de farmacovigilancia.
- ✓ **Proyecto "Vacunar es dar salud".** Se trabajo en el diseño y acciones de este proyecto orientado a fortalecer las campañas de vacunación y promover el rol de farmacéuticos y bioquímicos en todo el circuito vinculado a las vacunas. Se analizó la caída en las coberturas de vacunación y se propusieron campañas de concientización, capacitaciones, acciones en redes sociales y actividades conjuntas con otras instituciones y organismos.

- **<u>Eventos y Celebraciones:</u>**

- ✓ **Día del Bioquímico:** Se celebró el viernes 27 de junio 2025 con una propuesta científica y cultural innovadora, consistente en una disertación sobre "La bioquímica y el whisky" seguida de una cata guiada de dos variedades de la bebida
- ✓ **Evento de fin de año 2025.***Cierre de Año:* El evento de fin de año y el festejo por el Día del farmacéutico, se realizó el 12 de diciembre de 2025. Gracias a las gestiones de la Presidencia y Presidencia de Sección Farmacia, se obtuvieron sponsors clave como los laboratorios Roemmers y Casasco, COFA e ISPE, logrando definir un valor accesible de entradas y un esquema equilibrado de aportes institucionales.